ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa. Aguilar de La Frontera (Córdoba)

BOP-A-2026-3602

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPIÑA SUR CORDOBESA AGUILAR DE LA FRONTERA (CÓRDOBA)

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Expediente nº 1.533/2026

El Pleno de esta Mancomunidad, en sesión extraordinaria, celebrada el día 20/10/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 8-2026**,** en su modalidad de Transferencia de Crédito entre aplicaciones presupuestarias del Presupuesto vigente.

Aprobado inicialmente el expediente de Transferencia de Crédito entre aplicaciones presupuestarias del Presupuesto vigente, por Acuerdo del Pleno de fecha 20/10/2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de esta Mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Aguilar de la Frontera, 22 de octubre de 2026.– El Presidente de la Mancomunidad M. Campiña Sur, Miguel Ruz Salces.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0B5A CABA 055C BD43 2C26 **Fecha Firma:** 03-11-2026 07:57:34
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
0B5ACABA055CBD432C26
Firma automática